ACTA 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 687605
OBJETO: 00173/ISE/2024/JA-SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. DESTINO JAÉN-RUTA LOCALIDAD-EXCEPCIONAL-TRANSITORIO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 116.686,50 €
Porcentaje IVA: NO SUJETO A IVA
Importe IVA: 0€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 116.686,50 €
VALOR ESTIMADO: 116.686,50 €

ASISTENTES:

Presidenta:
Rosario Ramiro Ortega, Administradora de la Gerencia Provincial de Jaén.
Secretaria:
M.ª del Pilar Guirado Tirado, Gestora de la Gerencia Provincial de Jaén.
Vocales:
María Amidea Navarro González, Representante de Asesoría Jurídica.
Francisco de Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno.

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit,

En Jaén, siendo las 12:00 horas del día 27 de agosto de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el 26/08/2024 a las 19:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación, se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha 14/08/2024:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	REGISTRO SIREC
B23012685	AUTOCARES MONTIJANO SL	0	26/08/2024 14:31:04

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO RAMIRO ORTEGA	30/08/2024
	MARIA DEL PILAR GUIRADO TIRADO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGD6GQNRUDJXAKWCXSCCBSJDZP	PÁG. 1/3

Y se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), firmadas por los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a los distintos actos celebrados por ésta, para conocimiento y comprobación por la persona titular de la Secretaría.

Se cierra la sesión y en segunda sesión de la Mesa de Contratación realizada el mismo día, a las 12:30 horas, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, al análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan la personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 14/08/2024,presentada por AUTOCARES LINATRAVELS, SL:

NIF	PERSONA LICITADORA
B23012685	AUTOCARES MONTIJANO SL

Se hace constar que por parte de la Mesa de Contratación se realiza de oficio Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con los datos del vehículo que va a subcontratar la empresa licitadora y se adscribe a la ejecución del contrato, verificando que dicho vehículo son titularidad de la empresa subcontratada.

La empresa licitadora presenta declaración de documentos aportados en otros expedientes, relativo a escrituras de constitución y cambio de administrador, bastanteo del nuevo administrador y el CIF de AUTOCARES MONTIJANO SL, por lo que se consulta de oficio el expediente 00140/ISE/2022/JA lote 38, quedando acreditada la personalidad y capacidad de la persona licitadora, así como el representante goza de suficiente poder de representación.

Por último, se consulta de oficio las pólizas de seguro de todos los vehículos que adscribe al contrato, con documentos obrantes de esta Agencia, en los expedientes 00346/ISE/2023/JA lote 57 y lote 82 para la persona licitadora y expediente 00346/ISE/2023/JA lote 41 para la empresa subcontratada. Se constata así, que tiene suscritos los seguros obligatorios para el desarrollo de su actividad conforme establece el PCAP.

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, y remitir al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación de las siguiente persona licitadora:

Es copia auténtica de documento electrónico

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN (IVA INCLUIDO)	PLAZO DE EJECUCIÓN	OFERTADO CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
B23012685	AUTOCARES MONTIJANO SL	0	116.550 €	0,00€	116.550 €	12 MESES	CALIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: Opción A: Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2018 ACCESIBILIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: SI SEGURIDAD DE LOS MEDIOS EMPLEADOS: NO CONTROL DE FLOTA: SI

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:40 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico